

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX. NÚM. 4316 DE LA NOCHE. MADRID, MIERCOLES 15 DE SETIEMBRE DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministro de Hacienda reglamentando el cuerpo de letrados de Hacienda pública. Dice así la parte dispositiva:

Artículo 1.º El cuerpo de letrados de Hacienda constituirá una carrera, en la que se irá resarando por oposicion y se ascenderá de grado en grado.

Art. 2.º Se componerá este cuerpo de un jefe de administracion de primera clase, de libre nombramiento.

Uno id. id. de segunda.

Uno id. id. de tercera.

Dos jefes de negociado de primera clase.

Dos id. id. de segunda.

Cuatro id. id. de tercera.

Diez oficiales de primera clase.

Ocho id. id. de segunda.

Ocho id. id. de tercera.

Veintuno id. de cuarta.

Art. 3.º De cada tres vacantes que no sean de entrada, se proveerán dos por antigüedad y una por concurso entre los empleados de la categoría inferior inmediata que hayan servido en ella dos años por lo menos.

Art. 4.º Los funcionarios que constituyan el cuerpo de letrados de Hacienda prestarán sus servicios distribuidos en la siguiente forma:

En la fiscalía de la Deuda pública un jefe de administracion de primera clase, amovible; un jefe de negociado de primera clase, otro de segunda y otro de tercera, un oficial de primera clase y otro de segunda.

En la secretaría del ministerio un jefe de administracion de segunda clase y un oficial de primera.

En la direccion del Tesoro público un jefe de administracion de tercera clase y un oficial de segunda.

En la de contribuciones un jefe de negociado de primera clase y un oficial de primera.

En la de Propiedades y derechos del Estado un jefe de negociado de segunda clase y un oficial de segunda.

En la de Rentas un jefe de negociado de tercera clase.

En la de la Caja general de depósitos un jefe de negociado de tercera clase y un oficial de tercera.

En las provincias un jefe de negociado de tercera clase, que prestará sus servicios en la de Madrid; si se oficiales de primera clase, que servirán en las provincias de la misma categoría; ocho de segunda, 10 de tercera y 21 de cuarta.

Art. 5.º La seccion de letrados de la secretaría del ministerio entrará en los indultos; en los pleitos y causas en que esté interesada la Hacienda, y en los expedientes de alzada de clases pasivas, sustituyendo su informe en este último caso al que antes daba la asesoría según el espíritu del art. 13 del real decreto de 28 de diciembre de 1849.

Art. 6.º El fiscal de la deuda pública tendrá las atribuciones que le corresponden con arreglo al real decreto orgánico de 1.º de noviembre de 1861, á la instrucción de 31 de diciembre del mismo año y á las demás disposiciones vigentes.

Art. 7.º En la direccion de Contribuciones continuará este servicio como en la actualidad se desempeña, según lo dispuesto en las bases 5.ª y 6.ª del artículo 3.º de la ley de presupuestos de 29 de mayo de 1868 y en el real decreto de 19 de junio del mismo año.

Art. 8.º Los letrados de Hacienda que se asignan á las direcciones del Tesoro público, de Propiedades y derechos del Estado y de Rentas emitirán dictámenes, evacuarán consultas y entenderán en el ejercicio de poderes, validez de documentos y demás trabajos de carácter jurídico que estaban á cargo de la suprimida asesoría del ministerio de Hacienda.

Art. 9.º En las oficinas de la caja general de Depósitos se observará en lo que se refiere á materias jurídicas lo que dispone la real orden de 27 de setiembre de 1861.

Art. 10. Los letrados de Hacienda de las provincias tendrán á su cargo el negociado de traslaciones de dominio, según lo establecido en las bases 5.ª y 6.ª del artículo 3.º de la ley de presupuestos de 29 de mayo de 1868 y en la circular de 24 de junio del mismo año. Además asesorarán oficialmente á los encargados de cualquier ramo de la administracion económica provincial según dispone el artículo 4.º del real decreto de 26 de junio del año 1868.

Art. 11. A toda consulta que se dirija á las secciones de letrados de la secretaría del ministerio, de las direcciones generales ó de la fiscalía de la deuda pública, precederá siempre el informe del negociado respectivo para fijar y esclarecer los puntos de hecho.

Art. 12. Los expedientes que envuelvan cuestiones jurídicas de importancia ó de carácter general se resolverán consultando previamente al consejo de Estado en pleno ó en secciones, con arreglo á lo que dispongan las leyes.

Art. 13. Formarán por ahora parte de las secciones de letrados en la secretaría del ministerio, en las direcciones del Tesoro público, de Propiedades y derechos del Estado, y de Rentas los funcio-

narios que en ellas existan y sean doctores ó licenciados en derecho ó en jurisprudencia y designen los jefes de estas dependencias; pero á medida que ocurran vacantes en estas y en las demás en que haya empleados que desempeñen funciones jurídicas, las plazas que establece el art. 2.º se cubrirán con individuos del cuerpo de letrados de las provincias, ó con funcionarios que hayan servido á lo menos ocho años con buena nota en la suprimida asesoría general ó en el ministerio fiscal de Hacienda.

Cuando se estigara los exámenes de estas dependencias se convocará á oposicion para llenar las vacantes que resultaren en los destinos de entrada.

Art. 14. Se formará inmediatamente un escalafon del cuerpo de letrados de Hacienda que comprenderá, así los individuos que estén en activo servicio como los que tengan derecho á entrar en esta situacion con arreglo al art. 13.

Art. 15.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para la aplicacion del presente decreto.

Por decreto del ministerio de Hacienda y á solicitud del interesado, se ha dispuesto que el nombramiento de don Mariano Cancio Villanil para la direccion de Contabilidad, se entienda en comision, sin sueldo ni honores de ninguna clase.

Por el ministerio de Marina se ha expedido un decreto cuyo articulado dice así:

Artículo 1.º Se suprime definitivamente la clase de brigadieres en la escala activa del cuerpo general de la armada.

Art. 2.º Se declaran contraalmirantes, como consecuencia del artículo anterior, los brigadieres que figuran en la escala activa de la armada sin otros sueldos que los que disfrutaban en la actualidad.

Art. 3.º Las vacantes que hayan ocurrido por defuncion en las clases de contraalmirante y vicelmirante activos ó exentos de servicio á la publicacion de este decreto, y las que ocurriesen por igual concepto en dichas clases y la de almirante, son las que únicamente dan derecho á los ascendidos en virtud del presente decreto, para percibir los haberes correspondientes á su empleo.

Art. 4.º Los artículos 1.º y 2.º de este decreto no son aplicables al brigadier que, ejerciendo el cargo de diputado, haya renunciado su ascenso á contraalmirante, y quedará por tanto figurando como tal brigadier en el cuadro activo de la armada.

Por otro decreto del ministerio de Marina se ha declarado contraalmirantes á los brigadieres de la armada D. José Dueñas y Sanguineto, D. Romualdo Martínez y Vinalta, D. Manuel de la Pezuela y Lobo, D. Miguel Lobo y Malazaraba, D. Carlos Valcarlos y Usuel de Guimard, D. Juan Bautista Antequera y Bahadilla, D. Nicolás Chiearró y Leguinechea, D. José Ignacio Rodríguez de Arias y Villavicencio, D. Manuel Mac-Crohon y Blake, D. José María de Beranger y Ruiz de Apodaca, José Polo de Bernabé y Mordella, D. Manuel de la Rigada y Leal, D. Enrique Croquer y Pavia, don Cosme Velarde y Menendez, D. José Malcampo y Mouge, D. Jacobo Mac-Mahon y Santiago y D. Santiago Durán y Lira.

El ministerio de Ultramar ha nombrado por decreto que publica la Gaceta, vocales de la comision creada por decreto de 10 del presente para que discuta y proponga las bases de reforma política y administrativa en la isla de Puerto-Rico á D. Luis María Pastor, D. Augusto Ulloa, D. Julian Juan Pavia, D. Bonifacio Cortés Llanos, D. Ignacio Gonzalez Olivares, D. Manuel Ortiz de Pinedo, D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Manuel Valdés Linares, D. Juan Antonio Hernandez Arbizu, D. Juan Antonio Puig, D. Francisco de Paula Vazquez Oliva, D. Joaquin Manuel de Ulloa, D. Pedo Lorenzo, D. Joaquin Sanromá y D. Luis Ricardo Padial.

Otro decreto del ministerio de Ultramar dispone que se aumente en dos el número de vocales de la comision creada por decreto de 27 de agosto último para formular un proyecto de ley orgánica de tribunales de Ultramar; y se nombra vocales de la misma á D. José Ramon Fernandez, marqués de la Esperanza, y á D. Pascasio Fernandez Escoriza, diputados á Cortes por Puerto-Rico.

Han sido nombrados por decretos que publica el periódico oficial, vocales de la comision que, bajo la presidencia del ministro de Ultramar y con arreglo al decreto de 10 del corriente, ha de ocuparse en estudiar y proponer las reformas convenientes para la aplicacion á Ultramar del Código penal vigente en la Península, á D. Cirilo Alvarez, D. Ignacio Rojo Arias, D. Segismundo Moret y Prendergast, diputados á Cortes; á D. Ramon Parron y Lastra, abogado del colegio de Madrid, y á D. Luis Antonio Becerra y Delgado, diputado á Cortes por Puerto-Rico; y secretario á D. Manuel Gomez Marin, oficial de la clase de primeros del ministerio de Ultramar.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Horas.	Altura barométrica.	Térmometro.	Direccion del viento.	Estado del cielo.
6 mañá.	711.02	15.8	N. E.	Despejado
9 idem.	712.08	21.5	N. E.	Idem.
12 dia.	711.00	31.0	S. S. O.	Idem.
3 tarde.	709.05	34.4	O. S. O.	Idem.
6 idem.	708.99	29.6	O.	Idem.
9 noche.	709.04	25.1	O. N. O.	Idem.

Ayer no llovió en ninguna provincia de España.

SEGUNDA EDICION.

Dice un periódico que el director de las Cortes, Sr. Alvarez Osorio, ha desistido de su candidatura para diputado por Badajoz.

El señor gobernador de esta provincia ha entablado demanda ante los tribunales contra el periódico la Bandera Roja.

Un periódico sigue poniendo aun hoy en duda que D. Carlos de Borbon se haya separado de la frontera.

Se ha dispuesto que se hagan grandes envios al ejército de Cuba de las cápsulas de latón y fulminato fabricadas en Sevilla, en vista de la escasez de sus resultados.

El periódico el Impertinente parece que ha sido demandado de calumnia por el administrador del asilo del Pardo.

Un periódico cree que el cabecilla Póo, que iba á ser enviado á Fernando Póo con otros carlistas, será indultado el día 20, con ocaion de las gracias que prepara el gobierno para solemnizar el alzamiento de Madrid.

Ayer tarde fué conducido á su última morada el comisario de guerra de primera clase Sr. Garoz Lardazabal, habiendo asistido al entierro casi todos los individuos de administracion militar de Madrid, bajo la presidencia del director del cuerpo, Sr. Jovellar.

Ha regresado á esta capi al el Sr. Rodriguez Ramirez, director de la Iberia.

Los periódicos republicanos publican los telegramas siguientes:

San Sebastian, 12.—Queda constituido el comité provisional, resultando elegidos los señores: Emilio Castelar, presidente honorario.—Manuel Matheu, presidente efectivo.—José B. Llu, vicepresidente.—Vocales: José Aristizábal, José Diaz y Antonio Rozola.—Secretarios: Leon Guerdian y Agapito Ponsol.

Barbastro, 12.—Acaba de verificarse una gran manifestacion republicana federal, en medio del orden mas admirable y de un genio inmenso. Veintiocho banderas. En ella se han hallado Blanc y Noguero.

Ayer celebró una conferencia con el señor ministro de Ultramar el representante de los Estados Unidos, señor Sickles.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la calumniosa especie inventada por algunos periódicos de Nueva York respecto á que los jefes de la revolucion española habian recibido una fuerte suma de dinero para procurarse elementos de lucha en beneficio de aquella y á cambio de cuyo suma se comprometían á devolver á Cuba su independencia despues del triunfo.

Pues bien: tenemos á la vista un suelto publicado por la Revolucion, órgano de los insurrectos de Cuba, en su número correspondiente al 18 de agosto, en el cual se desmiente la afirmacion de los diarios de los Estados-Unidos del modo mas completo.

Creemos que los párrafos que á este asunto consagra el órgano de los insurrectos merecen ser copiados; á pesar del lenguaje violento que naturalmente emplea contra España y los cuales son el mejor y mas autorizado correctivo que puede imponerse á los calumniadores de la revolucion española.

Hé aquí los párrafos: «El partido liberal cubano facilitó 1.500.000 pesos fuertes á los jefes de la insurreccion española de setiembre, bajo la condicion de que en caso de que triunfara esa insurreccion daría á Cuba toda clase de libertades, y que á pesar de su triunfo se ha negado despues de recibir aquella enorme suma á cumplir con el solemne compromiso que contrajo.

Por muy favorable que pudiera sernos este rumor, esparcido no sabemos por quién ni con qué fines, creemos de nuestro deber manifestar que es una falsedad insigne y que con ella se calumnia indignamente á Serrano, Prim, Dulce y demás jefes de la revolucion española.

Cierto es que muchos fondos cubanos se emplearon en esa insurreccion; cierto es que muchos cubanos liberales contribuyeron generosamente á su éxito, cierto es que cifraron grandes esperanzas en ella, pues se le habian hecho mil pro-

testas de liberalismo y de reconocimiento por parte de los jefes citados; pero es falso, completamente falso, que se hiciera ningun pacto de extradacion con ninguno de dichos jefes ni con ningun partido español.

Justicia para todos y la verdad en su lugar; bastantes crímenes han cometido nuestros enemigos para que permitamos sino calumnie, y bajo ningun concepto podemos prestarnos á ser cómplices de tan villana acusacion.»

Para el mejor órden y regularidad en las próximas ferias, el alcalde primero popular ha dictado las disposiciones siguientes:

1.ª La feria dará principio el día 21 del mes actual, y concluirá el 4 de octubre próximo.

2.ª Se celebrará en el paseo de Atocha, desde el sitio que ocupaba la puerta de este nombre hasta el santuario.

3.ª No se concederá licencia para colocar ninguna clase de puestos fuera de dicho punto.

4.ª Las licencias para la venta de toda clase de efectos, se pedirán desde este día por la depositaria de este excelentísimo ayuntamiento, sita en el piso bajo de las casas consistoriales, mediante la retribucion correspondiente y previa presentacion del documento que acredite haberse satisfecho la contribucion industrial.

5.ª Los puestos de siete pies de frente por cuatro de ancho, devengarán la retribucion de 1 escudo 600 milésimas; y los que exceda á de las dimensiones dichas, pagarán doble ó triple cuota, con arreglo al terreno que ocupen.

6.ª Los pases de agua, trapos y hierro viejo, solo deben arañar la mitad de la retribucion pñecitada.

7.ª En la misma dependencia se espedirán tambien los oportunos documentos para arrendar, durante la temporada, los cajones que pertenecientes á la beneficencia municipal se han de colocar en la feria, bajo el supuesto de que por cada hueco de cajon se han de abonar 14 escudos.

8.ª Se prohíbe á los vendedores de frutas y vidriado colocar garabitos para hacer sombra y fijar los pesos en la via pública.

9.ª Bajo ningun pretexto se permitirá levantar el piso para construir cajones ni afianzar los puestos, á cuyo fin deberán colocarse de manera que se sostengan sin necesidad de destruirlo. Cualquiera falta de esta clase se castigará en el acto.

10.ª El sitio que ha de ocupar cada puesto, con arreglo á la licencia, se designará por el señor alcalde popular del distrito en los días 18, 19 y 20, de siete á nueve de la mañana.

11.ª Los señores alcaldes populares están encargados, conforme á la ley, de hacer observar exactamente las precedentes disposiciones, y todos los dependientes del cuerpo de policia urbana tienen la obligacion de denunciarles las faltas que advirtieren, para que en uso de su autoridad, impongan á los contraventores las penas correspondientes.»

Los ministros húngaro y austriaco discuten actualmente la eventualidad de una regencia para el caso de minoria del sucesor al trono. Está ya decidido en principio que un archiduque presidiría el consejo de regencia y que la mitad de los miembros del Congreso serian húngaros y la otra mitad austriacos. La cuestion de la responsabilidad de los miembros del consejo y la posicion de la emperatriz no se han arreglado todavía.

La Revista de España, que publica el Sr. Alvarez, trae entre otros artículos notables de su último número, uno de importancia política, por D. Emilio Huclín, sobre la Fisica del Estado, ciencia nueva de origen alemán, cuyas doctrinas atraen la atencion de los políticos germanos.

Tambien publica un estudio sobre la novela española por D. Abdon de Paz; De Madrid á Atenas, por D. Salvador Lopez Guíjarro; y otros artículos diferentes.

Durante el año último se vendieron en la Gran Bretaña 2300 millones de números de periódicos; mientras que la venta en 1861 fué solo de 39 millones de ejemplares.

Para el 30 del mes actual se reúne en Kiel el congreso de filólogos alemanos.

El célebre pianista y abate Liszt, se ha instalado en Munich con objeto de oír la nueva ópera de Wagner, próxima á estrenarse.

Las Cortes publica hoy el siguiente suelto: «Personas que nos merecen el mayor crédito, nos aseguran que en ciertos barrios de los estremos de Madrid se repartió dinero á varios individuos para que promoviesen el alboroto del Principado, y que sujetos conocidos como agentes de la reaccion, los han manifestado, con la mayor franqueza, que el consabido alboroto fué obra suya.»

D. Martin Estéban Muñoz, contratista del soldado y recomposicion de las ace-

ras y del empedrado público, ha dirigido una reverente esposicion al señor alcalde primero popular, pidiendo la suspension de los trabajos por administracion en un ramo en que él tiene hecha una contrata con el municipio.

Escriben á la Igualdad desde Salamanca, que el día 9 fueron invitados varios individuos del partido republicano de aquella poblacion á una reunion en la casa del diputado á Cortes D. Alvaro Gil Sanz, con objeto (segun se dijo) de celebrar una sesion, donde se trataria de una coalicion liberal, en la cual cabia el elemento republicano; al efecto asistieron algunos de los republicanos mas caracterizados en dicha capital. El señor Gil Sanz dió cuenta del objeto verdadero de la reunion, y resultó ser que lo que se busca es la union de las tres fracciones monárquicas. Visto esto, tomaron la palabra dos de los republicanos para manifestar que, una vez que lo que se quería era la union y organizacion del partido monárquico, su presencia en dicha reunion era ociosa, y por lo tanto se retiraron á sus tiendas, como lo verificaron acto continuo.

Napoleon ha trasmitido al Papa por mediacion del Nuncio Sr. Chigi la esposicion de su reconocimiento por la solicitud particular que Su Santidad ha demostrado durante la enfermedad del emperador.

Los periódicos de Constantinopla dicen que la emperatriz Eugenia se embarcará el 2 de octubre en Tolon para ir á Constantinopla.

La fragata egipcia Latif ha recorrido á todo vapor el canal de Suez desde Port-Said á Kantara.

El día 1.º de octubre se inaugurará en Cáceres, bajo la direccion del aventajado joven D. Modesto Crespo Michel, liceo en ciencias y letras, una academia Científico-literaria, que comprenderá la primera y segunda enseñanza completas, francés y dibujo y los estudios de las facultades de ciencias, filosofía y letras, y los de derecho en sus tres secciones, hasta el bachillerato inclusive. Es un establecimiento que tanto por la extension de las asignaturas como por la idoneidad de los profesores encarrados de explicarlas, ofrece todas las ventajas que pueden exigirse en la enseñanza privada y todas las garantías que dispensa la actual legislacion.

Dice la Igualdad que persona que le merece entera confianza le ha asegurado que en estos días han salido para Toledo y la Mancha muchas personas con el objeto de promover un nuevo levantamiento carlista, que deberá estallar de un momento á otro y en mayores proporciones que el anterior.

Contestando la Igualdad á la pregunta que le dirigió el Diario Español sobre qué haria el partido republicano si las Cortes resuelven la cuestion monárquica elevando al trono al candidato que mejor les parezca, dice:

«Ya hemos contestado cien veces y en términos precisos á otras preguntas semejantes, y no tenemos necesidad de estereotipar nuestras palabras por complacer al diari montpensierista. Cúmplenos, si, añadir hoy, por si no lo ha entendido bien nuestro colega, que no reconocemos derecho en las Cortes, ni propio ni delegado, porque no tienen mandato para ello, para que esta llegara á establecerse. Pero esto corresponde al pueblo, que debe, quiere y puede elegir por sí mismo al que merezca sus simpatías y su confianza; y si las Cortes lo hicieran cometerian una verdadera usurpacion, un atentado contra la soberania nacional.»

El rey de Bélgica ha ido á Wilbad para hacer una visita al príncipe de Gales.

Las noticias de Italia dicen que Victor Manuel se vé en el caso ó de dar un golpe de Estado ó de aceptar la dimision de todo el ministerio.

El Gaulois cree que los partidarios de que se retarde cuanto sea posible la apertura del Cuerpo legislativo francés, son los que dominan por ahora en el ánimo del emperador. Su principal argumento es que se necesita conservar la calma política en el imperio cuanto sea posible.

Háblase mucho en París de una nueva obra dramática de Alejandro Dumas (hijo), que se pondrá en escena este invierno y cuyo asunto versa sobre el divorcio.

La unidad monetaria va á dar un gran paso en Europa con el informe dado por la comision internacional de Alemania. En este se propone, como lo hizo ya Inglaterra, y como ya dijimos, la creacion de las piezas de 25 francos de oro, la cual tendria así el valor de 10 florines de Austria, de 5 dollars americanos y próximamente el del soberano y libra esterlina en Inglaterra. La Alemania, al

ceptar este tipo, tendria que establecer un nuevo thaler que valiese 4 francos...

El mariscal Sallanin, embajador de Portugal en Paris, ha debido salir hoy de esta capital para Lisboa con licencia...

La junta local republicana de Zamora ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente: Emilio Casar...

Las corridas de toros anunciadas para los dias 12 y 19 del corriente en la plaza de Barcelona, no se verificaran hasta el 19 y 26 del mismo...

Los que rodean al emperador Napoleón, dice el Gaulois, le aconsejan que vaya a Biarritz, pero hasta ahora no se ha tomado ninguna determinacion...

Con el titulo de Recreos morales se publicará en breve un tomo de novelas y cuentos, escrito por D. Juan Bautista...

El dia 13 salió de Paris para Ginebra la princesa Margarita, acompañada de sus damas de honor D. Carlos y Elío...

El gobierno francés ha tomado las mas severas medidas con las emigraciones carlistas de isabelina, y no solo respecto de los jefes militares, sino de la civil...

Confirmando nuestras noticias, dice la Gaceta de hoy:

Hay que tener presente en el ministerio de Hacienda una importante despesa del presupuesto general Prim, dando recibos...

Las peticiones para debilitar en el cuartel general de la asociacion internacional de obreros, que actualmente se verifica en Ginebra...

Segun el Estado Civil, Accessé que a consecuencia de ciertos abusos que se venian cometiendo de algunos meses...

Dicen de Paris que el emperador ha recomendado al ministro de Justicia, señor Davergier, dejar toda la latitud posible a los periódicos...

Segun el Gaulois, la visita del Sr. Franceschini Pietri a Prusia y Suecia, llama mucho la atencion del mundo diplomático...

Suponemos con la Epoca que el honorable representante de los Estados Unidos en Madrid no habra dejado de participar a su gobierno el vigoroso impulso que el de España ha dado al envio de fuerzas a Ultramar...

El representante de Francia en España, que se encuentra actualmente en Biarritz, volverá a Madrid para fines de este mes...

Es probable que antes haga una pequeña excursion a Paris.

D. Francisco de Asís, esposo de D.ña Isabel de Borbon, ha llegado a Munich, viajando con el titulo de conde de Balmuin.

Dice la Epoca: Hasta ayer no han dado principio las obras en el local que ocupó el ministerio de Ultramar...

«Ahorra bien, con este motivo preguntamos: ¿se ha resuelto ya la protogacion de la interinidad? ¿Es que los Cortes no van a tratar de este asunto, o parece insignificante que en medio de la penuria del Tesoro se invierta algunos miles de duros en un gasto que puede no tener objeto dentro de muy poco tiempo?»

El emperador de los franceses se trasladó el dia 12 desde Saint-Cloud al palacio de las Tullerías. El motivo es que en dicho dia empezaba en Saint-Cloud la gran feria que se verifica en el parque mismo de palacio...

El obispo de Comayagua, monseñor de Jesús, ha llegado a Paris, desde donde debe marchar a Roma. El obispo de Honduras es excomulgado por sus predicaciones evangelicas a los antiguos caciques...

Algunos periódicos de Paris dicen que el Cuerpo legislativo francés no se convocará hasta los últimos dias de noviembre o los primeros de diciembre.

Dicen de Paris que el emperador y el ministro de Negocios extranjeros, principio de la Tour d'Auvergne, han mandado ir a aquella capital al representante de Francia Sr. Benedetti...

El gobierno pontificio ha mandado vigilar con fuerza armada el sitio donde se están verificando los trabajos para el futuro Concilio por haber sabido que se intentaba pagar fuego a las obras.

El Papa ha autorizado al príncipe Humberto y a su esposa la princesa Margarita, para que pasen en ferrocarril por los Estados Pontificios siempre que lo juzguen conveniente.

Rusia acaba de negar a Prusia la renovacion del convenio comercial ajustado por ambos países en 1867, y que espira en 31 de diciembre próximo.

Por el juzgado del distrito del Hospital de esta corte, se cita y emplaza por primer edicto y pregon a D. Francisco de Julian, vecino de esta capital, cuyo actual paradero se ignora...

En Barcelona han empezado a funcionar para la clase obrera algunos de los restaurantes que antiguamente existian, los cuales hoy vuelven a utilizarse por cuenta de los individuos de dicha clase.

En Tarragona se ha prohibido el anunciar las funciones religiosas por las calles al son de campanilla, como venia practicándose, siguiéndose una invariable costumbre.

Segun el Estado Civil, Accessé que a consecuencia de ciertos abusos que se venian cometiendo de algunos meses...

Dicen de Paris que el emperador ha recomendado al ministro de Justicia, señor Davergier, dejar toda la latitud posible a los periódicos...

Segun el Gaulois, la visita del Sr. Franceschini Pietri a Prusia y Suecia, llama mucho la atencion del mundo diplomático...

En Francia se está organizando diez nuevas compañías de infantería de marina. Diez y siete compañías de esta arma han sido enviadas a Cochinchina.

El alemán Schroeder acaba de publicar en Halle un tratado completo de la lengua fenicia. El alfabeto de dicho idioma forma la base de muchos y hasta del Devanagari o sea el lenguaje indio antiguo...

El alemán Schroeder acaba de publicar en Halle un tratado completo de la lengua fenicia. El alfabeto de dicho idioma forma la base de muchos y hasta del Devanagari o sea el lenguaje indio antiguo...

Entre varios particulares interesantes que abraza un artículo de D. Emilio Huelin, dado a luz en el núm. 37 de la acreditada Revista de España...

El teatro de la ópera en Munich, ha experimentado grandísimas reformas, segun los adelantos modernos. Una de estas es reunir la orquesta en una superficie circular y no longitudinal como es común...

Contestando a las bromas de la Reforma sobre las negociaciones de los monarcas sin rey, dice la Política: «Victor Manuel insiste en su negativa respecto al de Aosta...

«En prueba de ello, anoche se decía en los círculos políticos haberse recibido un despacho de Paris en estos o parecidos términos:

«Es necesario levantar a todo trance la candidatura del de Génova.»

«Pues lo que es a ese no lo levanta ni la Paz y Caridad, observó con prontitud y gracia un alto personaje al leerse el citado despacho.

«Esta respuesta era anoche muy celebrada en los círculos políticos.»

En la plaza de toros de Ecija se celebrará el dia 21 de este mes una corrida, en que lidiarán Le galitjo y Jaqueta.

Dice el corresponsal en Madrid de un periódico sevillano: «Respecto a la emigracion isabelina, se positivamente que doña Isabel de Borbon, escarmentada por el dinero que ha perdido...

«Leemos en el Telégrafo de Barcelona: «Para el dia 18 de este mes se anuncia la reunion de la asamblea federal en Tortosa. El presidente del pacto ha convocado a los comités provinciales para aquella fecha...

«Espérase en Londres al conde de Bismarck. Este viaje dice que ha sido aconsejado por el Sr. de Bernstorff, representante de Prusia en Inglaterra, el cual cree indispensable en los actuales momentos una entrevista de lord Clarendon y del conde de Bismarck...

«El consejo federal suizo ha invitado a los gobiernos de todos los cantones para que cesen en breve plazo los alistamientos de voluntarios que se es en haciendo en aquella republica por cuenta del virrey de Egipto.

«Cartas de Florencia dicen que el gobierno italiano va a contratar un empréstito de 200 millones de pesetas, y al mismo tiempo dicen que han fracasado todas las combinaciones del Sr. Cambray Digny, encaminadas a la supresion del déficit.

«Después de todos los males que resultarian de que el poder judicial admitiera a parte todos los actos que provienen del poder ejecutivo...

«Después de todos los males que resultarian de que el poder judicial admitiera a parte todos los actos que provienen del poder ejecutivo...

«Después de todos los males que resultarian de que el poder judicial admitiera a parte todos los actos que provienen del poder ejecutivo...

«Después de todos los males que resultarian de que el poder judicial admitiera a parte todos los actos que provienen del poder ejecutivo...

«Después de todos los males que resultarian de que el poder judicial admitiera a parte todos los actos que provienen del poder ejecutivo...

«Después de todos los males que resultarian de que el poder judicial admitiera a parte todos los actos que provienen del poder ejecutivo...

«Después de todos los males que resultarian de que el poder judicial admitiera a parte todos los actos que provienen del poder ejecutivo...

«Después de todos los males que resultarian de que el poder judicial admitiera a parte todos los actos que provienen del poder ejecutivo...

«Después de todos los males que resultarian de que el poder judicial admitiera a parte todos los actos que provienen del poder ejecutivo...

surrectos, mientras que por el de Hacienda se allegan los recursos para la espedicion.

Nos escriben de Lisboa que el rey don Luis I. ha concedido la gran cruz de la orden de la Concepcion al ministro de la Gobernacion de España D. Práxedes Mateo Sagasta.

Ha sido reclamado por el juzgado de Santa Cruz de Mudela el cabecilla carlista a Maldonado, que fué preso en dicho punto y conducido despues a Ciudad-Real.

Un periódico anuncia, aunque es cosa tan lógica y natural que por sabida se calla, que a la llegada del presidente del Consejo habrá un consejo en que se abordarán todas las cuestiones pendientes, ocupándose con preferencia de la de orden público...

Hoy se ha verificado en el tribunal supremo de Justicia, con asistencia del señor ministro del ramo, la solemne apertura de los tribunales. Al acto han concurrido, además de los ministros de dicho tribunal, la audiencia, el ministerio fiscal, la junta de gobierno del ilustre colegio de abogados de esta capital...

El discurso leído por el presidente don Pedro Gomez de la Serna ha estado a la altura de la envidiable reputacion que tan distinguido jurista consulto ha sabido conquistarse en la tribuna, en la cátedra, en el foro y en las academias.

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

«La institucion que tiene existencia propia, ha dicho el Sr. Gomez de la Serna, condensando en un admirable cuadro sus razonamientos, que ejerce funciones propias que ninguno otro poder puede usurpar...

No es, por último, menos elocuente que los trozos que acabamos de transcribir, el que el Sr. Gomez de la Serna dedica en su discurso a recordar los deberes que a los magistrados impone el ejercicio de su ministerio.

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

«Canto más difíciles sean las circunstancias en que podáis encontraros, —dice dirigiéndose a los magistrados de que se veía rodeado,— tanto mayor será vuestra constancia para vencerlas con gloria y de una manera digna de vosotros. Esperemos, despues de tantos sacrificios como por espacio de mas de dos generaciones hemos hecho para conciliar la libertad con el orden...

